

## NOTAS EDITORIALES

## **La Nacionalización del estaño en Bolivia y la Nacionalización Eléctrica en Costa Rica**

Consideramos de la mayor importancia para nuestro país el análisis de los términos del decreto que nacionaliza las minas de estaño bolivianas. Este análisis puede proyectar mucha luz sobre problemas tan palpitantes y trascendentales como el problema eléctrico nacional. . . . .

Sin andarse por las ramas, el decreto de Paz Estenssoro establece que las indemnizaciones a las tres grandes empresas mineras deben hacerse sobre la base del valor declarado por las minas para fines de tributación. Así, la más grande de todas las empresas, la de Patiño, pasará a manos del Estado por un valor aproximado de 4.000.000 dólares, no obstante que su verdadero valor es de unos 300.000.000 dólares. Al hacerse los cálculos para las indemnizaciones, el gobierno de Bolivia ha procedido enérgica y decididamente a deducir todo lo que las compañías mineras deben al Estado por impuestos no pagados y por escamoteo de diversas órdenes.

Hagamos un rápido parangón con lo que pasa en Costa Rica con las compañías eléctricas. En efecto, tenemos que cuando se revisaron los libros de la Compañía Nal. de Electricidad para calcular el valor de sus propiedades, en vista de la solicitud de la misma para que se le autorizara a elevar tarifas, resultó que dicho valor era varias veces mayor que el valor declarado por la Cía. para el efecto del pago de impuestos. En otras palabras, resultó que la Cía. tenía dos contabilidades. Una para pagar impuestos; y otra para basar el cobro de tarifas.

En Bolivia, las compañías mineras hacían lo mismo que aquí el trust eléctrico. Lo único es que el Presidente Paz Estenssoro ha utilizado el valor declarado por las compañías para el efecto del pago de impuestos, para el efecto de la indemnización. De igual manera, el gobierno de Costa Rica si respondiera de veras a los intereses nacionales, debería nacionalizar las empresas eléctricas sobre la misma base, después de deducir lo que han dejado de pagar por concepto de impuestos.

Otro aspecto interesante del decreto de nacionalización del estaño es que no fija indemnización previa, sino que deja al Estado un año de tiempo para cubrir indemnizaciones. En Costa Rica, cada vez que se ha hablado de nacionalización eléctrica, surge la voz de los pusilánimes y de los entreguistas diciendo que no tiene el Estado dinero para pagar indemnizaciones. Vale decir, también a este propósito, que el gobierno de Irán no tenía dinero para pagar el valor de los pozos y de las refinerías de la Anglo Iranian Oil Company, y que tampoco el gobierno de México, cuando gobernaba Lázaro Cárdenas, tenía dinero para pagar la previa indemnización a las compañías petroleras.

Ahora se está hablando de que el Estado va a emprender la construcción de la nueva planta sobre el Reventazón. La noticia es buena. Pero no podemos menos que ponerla en cuarentena si pensamos que qué va a hacer el Estado para resolver el problema de la doble línea de distribución. ¿Es que se piensa obligar a la Bond and Share a prestar sus propias líneas? Algunos mal pensados andan diciendo que la verdad es que lo que hay de por medio es un plan entreguista, consiste en construir una planta por cuenta del Estado y vender la corriente a la compañía para que ésta la revenda después a los consumidores. Está claro que el punto de partida no es construir una planta del Estado, sino pasar a poder del Estado las plantas existentes con sus líneas de distribución y emprender luego la construcción de la planta del Reventazón o de la planta del Río Grande.

La nacionalización del estaño boliviano debe convertirse, no sólo en un jalón de la independencia económica de ese país hermano, sino también en un jalón de la liberación económica de los países de América Latina. Por eso, debemos llevar el conocimiento de la experiencia boliviana a las masas de los pueblos, únicas capaces de no andar con rodeos y de proporcionar el respaldo necesario para emprender la gran obra redentora.

## **Eisenhower Presidente de los E.E. U.U.**

El general Eisenhower ha sido electo Presidente de los Estados Unidos en las elecciones del martes próximo pasado.

A qué causa se debe la derrota Demócrata después de 20 años consecutivos de ejercer el Poder?

Aunque es prematuro para fijar todas las causas de este cambio en la Administración Pública norteamericana, sin embargo, por lo que se ha podido sacar en claro de la campaña realizada por los dos partidos, se pueden adelantar las siguientes causas:

1º.—La Administración de Truman está terriblemente desacreditada por la corrupción administrativa y aunque Stevenson trató de botar ese lastre, al parecer, no lo logró.

2º.—El pueblo americano repudia la guerra de Corea, de la que, como es natural, hace principal responsable al gobierno de Truman. Stevenson no se atrevió a pronunciarse rectificando la política exterior de su propio partido, es decir, no se atrevió a romper con los grupos guerrilleros

del Partido Demócrata, diciendo que iba a poner fin a la guerra de Corea.

3º.—Eisenhower, que había perdido terreno en la primera fase de la campaña por sus pronunciamientos guerrilleros, volvió a recuperarlo en la última semana con su oferta de "ir a Corea si ganaba las elecciones para tratar de ponerle fin al conflicto".

4º.—La carestía de la vida, los altos impuestos y otras consecuencias económicas de la guerra de Corea y de la carrera armamentista, han producido un enorme malestar contra la Administración Truman.

De todo lo dicho se desprende, que aunque el Partido Republicano y su candidato no presentaron una plataforma de paz, el voto en favor de Eisenhower, dado por la mayoría del pueblo norteamericano, ha sido un voto dado en favor de la paz.

La gran incógnita que surge ahora es la siguiente: acatará Eisenhower el mandato que se le ha dado de poner fin a la guerra de Corea?